

ACTA DE CONSTITUCIÓN **FUNDACIÓN YOUTH COLOMBIAN LEADERS**

En la ciudad de Santiago de Cali, siendo las 6:00 p.m, del día 21 de Mayo, del año 2014, se reunieron en la Carrera 44 No. 43- 54 de Cali, las siguientes personas, con el objeto de constituir una Entidad Sin Ánimo de Lucro, del tipo Fundación.

Nombre Completo	Identificación	Domicilio (Ciudad o Municipio)
1. Silvana Gómez	1.140.850.406	Barranquilla (Atlántico)
2. Nathaly Rivera	1059064477	Miranda (Cauca)
3. Juan Carlos Martínez	1.061.714.515	Popayán (Cauca)
4. Ruby Carolina Cabezas	38.463.399	Cali (Valle del Cauca)
5. Ana María Flórez	1.214.714.500	Medellín (Antioquia)
6. María Isabel Osorio	1.152.694.011	Medellín (Antioquia)
7. Jorge Yepes	1.069.486.264	Montería (Córdoba)
8. Cristian Salazar	1.061.691.637	Popayán (Cauca)
9. Cindy Gómez	1.140.850.405	Barranquilla (Atlántico)
10. Camilo Mosquera	1.144.164.704	Cali (Valle del Cauca)
11. AyxaChaverra	97111124616	Quibdó (Chocó)
12. Sara Présiga	1.107.899.089	Medellín (Antioquia)
13. María Camila Llano	1.020.461.187	Medellín (Antioquia)
14. Christian Romero	1.144.050.683	Cali (Valle del Cauca)
15. Luisa Ramírez	1.010.222.115	Bogotá (Cundinamarca)
16. Juan Pablo Gil	1.094.912.112	Armenia (Quindío)
17. Johan Romero	1.144.041.235	Cali (Valle del Cauca)
18. Alejandra García	1.214.715.172	Medellín (Antioquia)
19. Beatriz Eugenia Gutierrez	1.144.055.040	Cali (Valle del Cauca)
20. Francia Villamarín Trujillo	66.846.864	Cali (Valle del Cauca)

Los constituyentes y/o fundadores, han acordado desarrollar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de Presidente y Secretario de la reunión.
2. Manifestación de voluntad de constituir una Entidad Sin Ánimo de Lucro.
3. Aprobación de los Estatutos.
4. Nombramiento de Directivos, Representante Legal y Órganos de Fiscalización (Revisor Fiscal).
5. Aportes Sociales.
6. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

Esta copia corresponde al documento
Original que reposa en la Cámara
de Comercio de Cali en su archivo
de Registros Públicos.

Cámara de Comercio de Cali





1. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.

Se designó como **PRESIDENTE** de la reunión a Christian Romero Rodríguez y como **SECRETARIO** de la reunión a Johan Romero Rodríguez identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

2. MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD DE CONSTITUIR UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO.

Los constituyentes y/o fundadores relacionados en la presente acta, manifestaron su voluntad de constituir una entidad sin ánimo de lucro, del tipo de Fundación, personas jurídica de derecho privado, de las reguladas, en lo pertinente, por el Decreto 2150 de 1995, el Decreto 427 de 1996, y demás normas concordantes, denominada Fundación YouthColombianLeaders y cuya sigla será YCL.

3. APROBACIÓN DE LOS ESTATUTOS

El Presidente de la reunión hace énfasis en que para la constitución de la Fundación YouthColombianLeaders, se han observado todas las disposiciones legales vigentes y se han conformado los estatutos según lo indicado en las normas especiales que la regulan.

Una vez elaborados, analizados y leídos los estatutos de la entidad sin ánimo de lucro que se constituye, los constituyentes y/o fundadores dieron su **APROBACIÓN** por unanimidad por 20 votos indicando que se adjuntan a la presente acta y forman parte integral de la misma.

4. NOMBRAMIENTO DE DIRECTIVOS, REPRESENTANTE LEGAL Y ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN (REVISOR FISCAL).

De conformidad con lo previsto en los estatutos que rigen a la entidad, se aprobó por unanimidad del 100% veinte (20) votos de los presentes y se designó a las siguientes personas para integrar sus órganos de administración y fiscalización:

a. Representante Legal y Director General

Nombre: Ruby Carolina Cabezas Cerón

Documento de identificación No. 38.463.399 de Cali

Original que
de Comercio de Cali en su archivo
de Registros Públicos
Cámara de Comercio de Cali





b. Junta Directiva: La Junta Directiva de YCL estará conformada por cuatro (4) principales y cinco (5) suplentes para un total de nueve (9) miembros. Los miembros son:

PRINCIPALES:

Nombre

Presidenta: Silvana Carolina Gómez Rossettes
Vicepresidenta: Nathaly Rivera Victoria
Secretario: Juan Carlos Martínez Romo
Tesorero: Ana María Florez Ríos

No. Documento de Identificación

CC 1.140.850.406 de Barranquilla
CC 1.059.064.477 de Miranda
CC 1.061.714.515 de Popayán
CC 1.214.714.500 de Medellín

SUPLENTES

Nombre

Director de Alianzas: Maria Isabel Osorio
Director de Comunicaciones: Jorge Yepes
Director de Finanzas: Cristian Salazar
Director de Proyectos: Cindy Gómez
Tesorero Suplente: Christian Romero

No. Documento de identificación

CC 1.152.694.011 de Medellín
CC 1.069.486.264 de Montería
CC 1.061.691.637 de Popayán
CC 1.140.850.405 de Barranquilla
CC 1.144.050.683 de Cali

c. Revisor Fiscal

Nombre: Francia Villamarín Trujillo
No. de Identificación: 66.846.864 de Cali
Tarjeta Profesional: 154122-T

Todos los designados, estando presentes han manifestado complacidamente su aceptación a los cargos y han expresado su compromiso y entrega para el ejercicio de sus funciones. Anexamos cartas de aceptación de cargos a la presente Acta.

5. APORTES SOCIALES

Los constituyentes y/o fundadores han manifestado, que para dar un inicio responsable y serio a la entidad sin ánimo de lucro que se constituye YOUTH COLOMBIAN LEADERS han decidido iniciar con un aporte que cubra la suma total de **Trescientos mil Pesos** el cual ha sido entregado por cada uno, de la siguiente manera:

ASOCIADO

1. Silvana Gómez Rossettes
2. Nathaly Rivera

APORTE

\$15.000
\$15.000

copia corresponde al documento
Original que reposa en la Cámara
de Comercio de Cali en su archivo
de Registros Públicos.



Cámara de Comercio de Cali



Juan Carlos Martinez	\$15.000
4. Ruby Carolina Cabezas	\$15.000
5. Ana María Flórez	\$15.000
6. María Isabel Osorio	\$15.000
7. Jorge Yepes	\$15.000
8. Cristian Salazar	\$15.000
9. Cindy Gómez	\$15.000
10. Camilo Mosquera	\$15.000
11. Ayxa Chaverra	\$15.000
12. Sara Présiga	\$15.000
13. María Camila Llano	\$15.000
14. Christian Romero	\$15.000
15. Luisa Ramírez	\$15.000
16. Juan Pablo Gil	\$15.000
17. Johan Romero	\$15.000
18. Alejandra García	\$15.000
19. Beatriz Eugenia Gutierrez	\$15.000
20. Francia Villamarín Trujillo	\$15.000

La suma total de **Trescientos mil pesos** se constituye en el patrimonio de la FUNDACIÓN YOUTH COLOMBIAN LEADERS

6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Sometida a consideración de los constituyentes, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad de los veinte miembros asistentes y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión.

PRESIDENTE

C.C. 1144050683

SECRETARIO

C.C. 7744047235



Esta copia corresponde al documento Original que reposa en la Cámara de Comercio de Cali en su archivo de Registros Públicos.

Cámara de Comercio de Cali

